



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/3/14	Hs. 10:37
Numero: 262	Fojas: 4
Expte. N°	26/2014
Girado:	
Recibido:	

"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

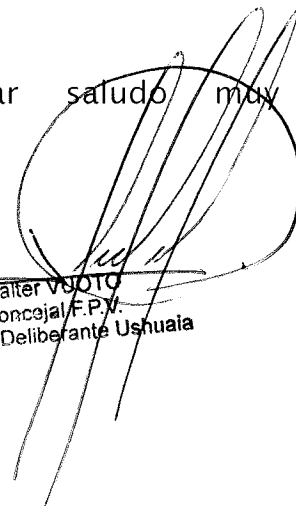
Nota N° 38 /2014.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 22 de marzo de 2014.-

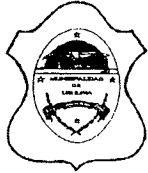
Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la declaración de Interés Municipal el emprendimiento del taller de "Reciclaje Electrónico, Eléctrico e Informático".

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.



Walter VOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

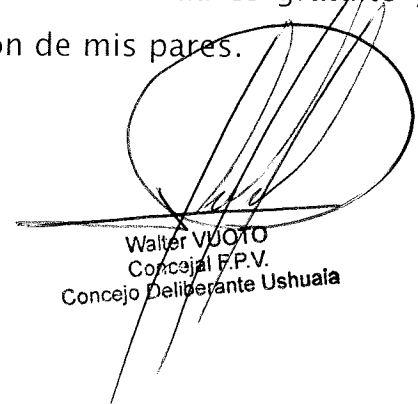


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

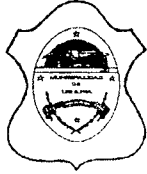
*"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

FUNDAMENTOS

Nuestra propuesta consiste en destacar este generoso aporte a la comunidad, mejorando el medio ambiente, embelleciendo la Ciudad, y además donando aquellos equipos electrónicos e informáticos en funcionamiento a establecimientos educativos, centros comunitarios y damnificados por incendios, etc. El servicio de esta organización a la comunidad es gratuito y a domicilio. Por estas razones elevo a la consideración de mis pares.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Municipal el emprendimiento del taller de "Reciclaje Electrónico, Eléctrico e Informático"; que se basa en el desarme y separación de residuos como plásticos, metales, componentes electrónicos, etc., y que son utilizados como materia prima para la fabricación de otros productos electrónicos, placas y bloques para la construcción.

ARTÍCULO 2º.- De forma

Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

163 - 1/1

Al Sr. Presidente del
Consejo Deliberante
de Ushuaia
Sr. Damian De Marco

Ushuaia, 11 de Marzo de 2014

De nuestra consideración:

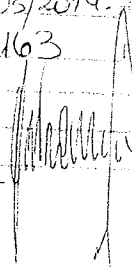
Nos dirigimos a Ud. Con el fin de darle a conocer sobre nuestro emprendimiento sobre el reciclado de residuos electrónicos, eléctricos e informáticos que estamos llevando a cabo en nuestra ciudad de Ushuaia.

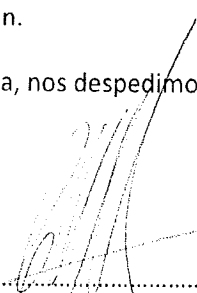
Nuestra actividad desarrollada se basa en el desarme y separación de los residuos, como plásticos, metales, Componentes electrónicos, etc. y son utilizados como materia prima para la fabricación de otros productos como kits electrónicos, proyectos específicos pedidos, placas y bloques para la construcción.

Cabe destacar sobre nuestro aporte a la comunidad mejorando del medio ambiente, embellecimiento de la ciudad y el la donación de aquellos equipos electrónicos e informáticos en funcionamiento a establecimientos educativos, centros comunitarios y damnificados por incendios, etc. El servicio a la comunidad es sin cargo y a domicilio.

Estamos a su disposición para gestionar los residuos electrónicos, eléctricos e informáticos que deseen desechar en su establecimiento. Si desea más información al respecto de nuestro emprendimiento coordinemos una reunión.

Sin otro particular, esperando su respuesta, nos despedimos de Ud. con un cordial saludo.

11/03/2014 15:38
163 4



PABLO J. CARDOSO GONZALEZ
Taller de Reciclaje Electrónico
Eléctrico e informático.
Tel: 2901-478811
E-mail: Cardoso_gonzalez@hotmail.com